

PRECIOS DE SUSCRICION.

Madrid..... 1 pta. al mes.
 Provincias 5 trimestre.
 Extranjero 10 »
 Ultramar... 20 »

Comunicados y anuncios á
 precios convencionales.
 NÚMERO SUELTO, 5 CENTS.

EL ECO DE MADRID

Miércoles 10 de Mayo de 1882

PUNTOS DE SUSCRICION.

Madrid: Administración:
 Silva, 29, segundo.—Pro-
 vincias, en las principales
 librerías, ó directamente
 de cualquier punto, por
 medio de carta al Adminis-
 trador.

NÚMERO ATRASADO, 25 CENTS.

LAS CRISIS PARLAMENTARIAS.

Hace mucho tiempo que la opinion pública viene indicando al señor presidente del Consejo de ministros la necesidad ineludible de que reorganice el gabinete, reforzándolo con elementos liberales, y prescindiendo de los muy conservadores que en él vienen figurando, y que solo sirven de rémora y de invencible obstáculo para que las doctrinas de nuestro partido lleguen á ser el hecho en la gobernación del Estado.

Los periódicos mas marcados de ministerialismo, reconocen las corrientes de la opinion, y apenas pueden contenerse en abogar en favor de la crisis; los órganos de todos los demas partidos políticos la consideran urgente é inevitable, y aquellos otros periódicos, que durante la oposicion fuimos tenazmente perseguidos y vejados por los gobiernos conservadores, y que tenemos plenamente probada nuestra inquebrantable consecuencia y nuestra adhesión al partido constitucional, no tan solo creemos que la crisis es la única solución salvadora para la libertad, sino que hasta consideramos como temeridad indisculpable el no haberla planteado y resuelto en ocasion mucho mas oportuna que la presente.

Los personajes mas importantes de nuestro partido, los que en la desgracia permanecieron fieles al Sr. Sagasta, y con fé inquebrantable tremolaron sin cesar nuestra bandera, tambien convienen y reconocen que solo la crisis parcial puede salvar á nuestro partido de la inminente ruina de que está amenazado; y estos juicios y opiniones no han cesado de manifestarlos y de hacerlos patentes del modo mas ostensible, ya negándose á presidir determinadas comisiones, ya anunciando votos particulares, respecto á leyes de marcado carácter político, ya ausentándose del salon de sesiones cuando se discutian ciertos proyectos, y ya, por último, exponiendo en todos los tonos, y por cuantos medios son posibles á hombres públicos, su profundo disgusto al ver que trascurre el tiempo sin que reforma alguna política llegue á plantearse, y que aun continúan vigentes las leyes y disposiciones conservadoras, que fueron objeto constante de sus censuras.

A este movimiento de la opinion que cada dia va acentuándose mas y mas, responde el gobierno con el aplazamiento inexplicable de la discusión de las mas importantes leyes; y la única razon que, segun se dice, invoca el Sr. Sagasta para no plantear la crisis, es que estas solo deben llevarse á cabo cuando las determine el voto del Parlamento.

Este, y no otro, era el argumento que los conservadores oponian constantemente al Sr. Sagasta y á nuestros amigos, cuando abogaban en favor de la crisis, y lejos de darse por convencidos y de desistir de su propósito, redoblaban sus argumentos con mas fuerza, y alegaban que las crisis parlamentarias eran hasta imposibles, no ya porque todos los gobiernos tenían mayoría numérica en el Parlamento, sino porque no habria ministros tan faltos de pudor y de sentido político, que prescindieran de las indicaciones de la opinion, de los clamores de la prensa y hasta de las actitudes de sus mas importantes correligionarios, por creer que debían permanecer en el banco ministerial hasta que de él les arrojara vergonzosamente el voto contrario de sus propios amigos.

A estas razones, que tan elocuentemente exponía el Sr. Sagasta, y que hoy vienen á redundar en pró de nuestra opinion, solo debemos añadir que lo mismo el partido conservador que los partidos liberales, jamás sustentaron la doctrina de que las crisis parciales debieran resolverse por el voto de las Cortes, pues tenían, sin duda, en cuenta que todo gobierno es solidario de los proyectos que se ponen á discusión, y que la caída de un ministro podría arrastrar á todos sus demas compañeros, ó hacer patente que en el gabi-

nete no habia orden ni concierto, puesto que cada ministro era el único responsable de los proyectos que presentara, cual si los desconociera el resto del gobierno, y previamente no los hubiera prestado su aprobacion.

Tal sistema, ademas, no produciria seguramente otro resultado, sino el desquiciamiento de la mayoría, que al ir votando por grupos contra ciegos ministros, ocasionando su caída, aparecería en realidad dividida, fraccionada y falta de la unidad y cohesion que dan fuerza á las mayorías y las hacen respetables ante el país.

Pero aunque nuestros amigos pretendieran dar gusto al Sr. Sagasta y provocar una crisis parlamentaria, votando en contra de determinados proyectos, tampoco podrian hacerlo, porque el gobierno aplaza indefinidamente la discusión de aquellos, teniendo en cuenta, sin duda, el conocido adagio: «Quien quita la ocasion evita el peligro.»

Es, pues, inútil hablar de crisis parlamentarias, porque cerrando las Cortes ó eludiendo la discusión de aquellos proyectos que pudieran ocasionarlas, ni hay crisis posibles, ni medio de que nuestros amigos emitan el voto que el Sr. Sagasta desea.

Si el señor presidente del Consejo cree lealmente que solo por el voto del Parlamento puede llevar á cabo la crisis, prescindase de pomposos anuncios y de señalamientos de plazos que nunca llegan, y pónganse á discusión los proyectos que la opinion indica, en la seguridad que nuestros amigos acudirán á votar en contra. En otro caso, y si tales discusiones han de seguir aplazadas, no se hable mas de crisis parlamentarias; pero reconozca el gobierno que solo vive á espensas de su inacción, y por el miedo que en vano trata de disfrazar.

BANCO DE ESPAÑA.

(Conclusion).

Esto por lo que hace á las platas, cuya acuñacion es ademas reducida, porque se hace con preferencia en monedas de dos pesetas desde el punto en que se notó que las de cinco se recogian tambien por la especulacion para cambiarlas en provincias por el oro exportable, aumentando así doblemente la escasez en Madrid. En cuanto al oro, cuya existencia en las cajas del Banco es tan respetable, nosotros le aconsejamos que le defienda con tesson y habilidad, porque esta es la base de su crédito, y de consiguiente de la circulación fiduciaria. Nada es tan peligroso en estos negocios como dejarse influir con exceso de las impresiones exteriores ó impremeditadas. La emision del billete de 25 pesetas ha sido oportuna y feliz, y sin embargo, ya este signo es objeto de prima, y de consiguiente de censura. Sin embargo, lo que pasa es de la mayor evidencia. Como este billete, por su propia pequeña entidad, se cambia en todas las sucursales sin dificultad, se ha hecho ya materia de acaparamiento para obtener así medios de hacer capitales en las provincias, sobre las cuales libran; y si el público los encuentra escasos, debe comprender que la causa no es otra que la que acabamos de indicar.

Nosotros aconsejaremos al Banco, dentro de nuestro criterio frio é imparcial, que procure por todos los medios posibles robustecer sus provisiones de plata, defendiéndose de los especuladores, pero procurando el auxilio del Tesoro público, que recauda ahora mas que recaudaba antes en las provincias, y haciendo cuanto le sea posible para conseguir que al sistema de las subastas, que solo con perjuicio grande del público en definitiva pueden aparecer ventajosas para el Tesoro por el momento, se sustituya el sistema de las acuñaciones por el Estado, ó de la acuñacion libre en la Casa de Moneda para todo el que presente barras al efecto.

Lo repetimos; ni la circulación fiduciaria es excesiva, ni el beneficio que de ella

reporta la plaza, se le debe cercenar; las dificultades dependen del estado de los cambios, causa fundamental de que se exporten sin cesar amonedadas las mismas pastas que se han importado en lingotes, dejándonos con menos metal del que las obras públicas y privadas, la agricultura y las pequeñas transacciones necesitan.

Tambien aconsejaremos al Banco que la forma de los balances, que en nuestro concepto, podrian ser semanales, revisadas mayor claridad, porque no basta que los hombres de negocios los comprendan, sino que conviene que su comprension sea vulgar.

No queremos entrar en el examen de la partida de ganancias y pérdidas, ó sea de los beneficios que resultan en el balance. Creemos haber explicado claramente esta partida cuando dimos cuenta de la Memoria y de la última junta general. Los accionistas, únicos jueces en esta materia que no le interesa al público, no hicieron observacion alguna en aquella junta respecto á este dato que apareció ya en el balance de fin de Enero.

La utilidad consiste en haber amortizado en un dia los valores que se habian ido y se hubieran seguido amortizando en muchos años; y así como los accionistas pasados habian recibido en sus dividendos este beneficio, los que á la sazón eran poseedores de las acciones tenían igual derecho.

Esto no ofrece duda.—En este momento el 4 por 100 ha descendido, pero tambien pedirá subir y subirá.—De todas suertes, el Banco, al cual está prohibido negociar en valores públicos, tiene el 4 por 100 en su cartera como un valor amortizable á la par, en sustitucion de los antiguos valores amortizables convertidos y de una gran cantidad de letras del Tesoro, de suerte que, la índole de la expresada cartera no ha cambiado, porque todo el mundo sabe que las letras del Tesoro no se realizaban, sino que se renovaban de continuo; y bajo este punto de vista, si la índole de la cartera no ha cambiado, y si ha de hacerse efectiva á la par, no hay para qué hacer alteracion alguna en el precio de emision de los valores que la constituyen, como no se hará cuando los precios suban á un tipo mas alto que el de la emision.

No hay, por tanto, oportunidad, en nuestro entender, para discutir ahora ni el capital ni las utilidades. Aquel es tan sólido como era; éstas han sido efectivas y realizadas: el efectivo en que las cobró, ha sido empleado en un valor á 85, y llevando las cosas al último extremo, todo lo que cabría sería reducir de los 18 millones de pesetas de utilidades realizadas en aquella amortizacion anticipada, el 4 1/2 ó 5 por 100 de la baja del valor en que se emplearon, lo cual acabamos de demostrar que no es tampoco procedente ó que es, cuando menos, prematuro.

No se duerma el Banco: sus misiones ardua; muchos beneficios le deben el país, el Tesoro y sus accionistas; sus antecedentes mismos le obligan, y no dude que la opinion y la banca inteligente y sensata le ayudarán en una empresa que á todos por igual interesa.

(De la Revista Financiera).

SUELTOS.

Leemos en La Peninsula:

«Los trabajos de organizacion del nuevo partido, que pudiéramos llamar del partido de EL ECO DE MADRID, se comentaban por algunos como cosa que alcanza inmensa trascendencia.»

Para nosotros, tal formacion y tales trabajos, no pasan de sueños que podrán parecer mas ó menos verosímiles; pero que son sueños al fin.»

Lo que realmente parece un sueño es que todavía no se haya planteado reforma alguna política; que continúen vigentes todas las leyes de Cánovas, y que los centralistas estén en el poder.

Del mismo colega:

«Entre los ministeriales se seguía esta tarde hablando de las soluciones dadas á la publicidat con el deseo de que se abran camino, por el Sr. Gonzalez Fiori tan solo, pero sin conceder al asunto trascendencia ni interés alguno, y únicamente porque otras impresiones y noticias no llamaban su atencion.»

En concepto de muchos, no basta que ciertas ideas se propaguen con mas ó menos entusiasmo, es necesario para que puedan obtener aceptación, que sean posibles, realizables, practicas y de utilidad.»

Las soluciones á que alude el colega las expuso EL ECO DE MADRID, y no el señor Gonzalez Fiori, que no figura entre nuestros redactores.

Por lo demas, el tiempo demostrará á La Peninsula que aquellas son posibles y realizables, pues por lo menos no han de tropezar con tantas dificultades como las que al parecer existían para que el Sr. Martinez Campos fuera presidido por el Sr. Sagasta y para que el Sr. Romero Robledo y otros muchos estén al lado de los Sres. Cánovas y Orovio.

Respecto á la utilidad de tales soluciones, nadie hasta ahora la habia puesto en duda, pues por ellas llegarían á plantearse las reformas liberales y se allegarían valiosas fuerzas á la monarquía.

El Sr. Alonso Martinez abordara en el Consejo que se celebrará mañana la cuestion de si ha de discutirse ó no inmediatamente el proyecto de juicio oral, ó si ha de quedar aplazado para la segunda legislatura, como indica El Correo en su número de anoche, de acuerdo con La Iberia de ayer, y como vienen indicando casi todos los periódicos.

En el primer caso continuará el señor Alonso Martinez en el gabinete; pero si se acuerda el aplazamiento de la discusión... tambien seguirá hasta la segunda legislatura, pues desea que su nombre vaya unido á las mas importantes y trascendentales reformas jurídicas.

Ayer tarde se recibió un telegrama en el ministerio de Ultramar, anunciando que nuestro querido amigo el Sr. Ferreras habia sido derrotado por un hijo del general Sanz, en el mismo distrito cuya representacion tuvo que renunciar al hacerse cargo de la direccion de Obras públicas.

Si el candidato vencedor fuera de oposicion, nos limitaríamos á deplorar lo ocurrido, y no habria razon alguna para que la noticia se comentase; pero siendo, como lo es, ministerial, no puede menos de sorprendernos lo ocurrido, pues demuestra que la actual situacion adolece de falta de direccion política, ó que no se guardan á las personas mas distinguidas del partido las justas consideraciones y deferencias á que tienen legítimo derecho.

Si el gobierno sabia lo que ocurría en la eleccion de Puerto-Rico, ha debido evitar al Sr. Ferreras la derrota que ha sufrido, siquiera fuese en pago á los reiterados servicios que, con incansable afán, viene prestando á la situacion desde la prensa y desde el puesto distinguido que ocupa.

Nuestro amigo el Sr. Gonzalez Fiori, celoso defensor de los intereses de su distrito, celebró ayer una conferencia con el señor ministro de Fomento y con el director de Obras públicas, habiendo conseguido que el Sr. Albareda lleve al inmediato Consejo de ministros el proyecto de ferro-carril de Malpartida á Asorga, pasando por Hervás, Baños y Béjar; que se den las órdenes oportunas para que se lleven á cabo, con la posible urgencia, los estudios de la seccion de carretera de Ciudad Rodrigo á Peralas y de Hoyos á Portugal por Valverde del Fresno; y que se nombre una comision de sabios y de ingenieros para que estudie el país de Urdes y proponga las reformas que en él puedan llevarse á cabo, á fin de mejorar la situacion de aquellos habitantes, cuya peticion le será dirigida al Sr. Albareda

por la sociedad Antropológica española que preside el doctor Velasco, y de la que forma parte nuestro distinguido amigo.

También deseaba éste que el señor ministro de Fomento destinase alguna cantidad para llevar á cabo, por administración, ciertas obras en la carretera del puerto de Perales á Ciudad Rodrigo, como medio de aliviar, en lo posible, la triste situación porque vienen atravesando las clases jornaleras de la sierra de Gata, y con objeto de realizarlo, se ha reclamado el proyecto al ingeniero de la provincia, para acceder con la posible urgencia al deseo del Sr. Fiori.

Diálogo que reproducimos de El Eco de Fregenal, y que pinta la situación de nuestros amigos en casi todas las provincias:

—Soy constitucional antiguo y deseaba que V., señor director de El Eco, tuviera la bondad de decirme cual es la causa de que mandando nuestro partido, nos encontremos en las mismas ó peores condiciones que durante la dominación de los conservadores.

—Nuestro partido no se halla en el poder: la situación es fusionista.

—Ya lo sé, señor director; pero tengo entendido que al frente del gobierno se halla nuestro antiguo jefe el Sr. Sagasta, y que formamos parte principal de la fusión, y me extraña, por consiguiente, que no se hayan implantado ninguna de las reformas que ofrecimos en la oposición.

—¡Calle V!

—Pero si es el caso que tampoco tenemos la menor influencia para nada, ni aun para lo más justo, los que servimos leal y desinteresadamente en las banderas del partido constitucional, haciendo en su obsequio cuanto pudimos y riñendo batallas contra los que hoy mandan.

—Calle V., le repito.

—Pero señor, si en nuestra provincia están mandando los carlistas, los moderados y la clique conservadora.

—Digo á V. de nuevo que vuelva á callar, si es que no quiere ir...

—¿A dónde?

—A donde pudieran mandarnos los hombres (!) influyentes que hoy tenemos.

—Eso es imposible: ni Sagasta, á quien seguimos cuando estaba en la oposición, ni Albareda, á quien no pudimos elegir senador por esta provincia, en tiempo no lejano, porque nuestros esfuerzos se esrellaron contra el poder de los conservadores, en cuyas filas prestaban entonces servicio esos nuevos soldados de la fusión, podrían consentirlo.

—Tengo mucho que hacer, y no puedo seguir este diálogo.

—Pero lo que sucede es una inmoralidad política. Así no es posible que puedan sostenerse los partidos; así caminamos...

—Que V lo pase bien.

Anoche se reunió en el Congreso la comisión de presupuestos para ocuparse de los impuestos de consumos y el creado en sustitución del de la sal.

Durante una hora que duró la sesión, hicieron uso de la palabra: el Sr. Cos Gáyon combatiendo el proyecto y pidiendo se autorice á los ayuntamientos para hacer el reparto de ambos impuestos, asegurando que en la forma proyectada no llegaría á cobrarse lo presupuestado; el Sr. Alonso Castrillo pidió para la provincia que representa la consideración otorgada á las provincias gallegas, y por último el Sr. Moret contestando á dichos señores y dando las gracias por su cooperación, terminando el acto á las once y media.

CÓRTESES.

CONGRESO.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR POSADA HERRERA.

Abierta la sesión á las dos y media se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario.

El señor ministro de Estado manifiesta que la necesidad que ha tenido de asistir á la otra Cámara mientras se ha discutido el tratado de comercio le ha impedido contestar á una pregunta que le tiene hecha el Sr. Sanchez Bedoya, relativa á la prisión del capitán del vapor «Leon XIII», respecto de la cual dice que el capitán fué puesto en libertad inmediatamente; que se sigue el proceso, y que mientras este no se concluya no puede dar mas explicaciones.

El Sr. Sanchez Bedoya contesta que según tiene entendido, se ha impuesto al referido capitán la pena de seis meses de prisión, y pregunta al señor ministro de Estado si está dispuesto á entablar las reclamaciones correspondientes.

El señor ministro de ESTADO: He dicho á S. S. que están entabladas desde el primer momento las negociaciones procedentes: la pena impuesta al capitán no debe ser tan terrible cuando en la actualidad está en libertad, y habrá de reembarcarse para España en el primer buque de la compañía que pase por Singapur.

Contestando el mismo señor ministro al Sr. Cañamaque respecto á los docu-

mentos que tiene pedidos para una interpelación sobre los asuntos de Marruecos, dice que son tantos los documentos que S. S. ha pedido, que se necesitarían muchos meses para copiarlos, y ruega al Sr. Cañamaque que concrete mas su petición.

El Sr. Cañamaque dice que los documentos que ha pedido son los referentes á la pesquería del punto llamado Santa Cruz de Mar Pequeña, y protesta no tratar de todas estas cuestiones hasta que el gobierno lo crea conveniente.

El señor ministro de Estado ofrece traer á la Cámara copia de los documentos pedidos por S. S., y aprovecha la ocasión para declarar que mientras sea ministro, no volverá á remitir al Congreso ningún documento original, debiendo hacer constar, sin embargo, que los documentos que trajo al Congreso á petición de un señor diputado relativos al tratado de comercio, no tenían importancia ni trascendencia alguna.

El señor marqués de Sardoal apoya una proposición de ley sobre concesión de un ferrocarril que pasando por Morata termine en Chinchón.

El Sr. Moret apoya otra sobre indemnización á los industriales y comerciantes por causa de expropiación forzosa, fundada en los mismos principios de equidad que la indemnización otorgada por la ley en casos análogos á los propietarios de territorial.

El señor ministro de la Gobernación no se opone á que por las comisiones que respectivamente se nombren, se estudien estas dos proposiciones, y ambas fueron tomadas en consideración.

El Sr. Carvajal ruega al señor ministro de la Gobernación adopte medidas urgentes para evitar el rápido y alarmante desarrollo del pauperismo en Andalucía, que reviste todo carácter de una cuestión social.

El señor ministro de la Gobernación contesta que esta cuestión ha preocupado al gobierno; que no solo por lo que respecta á Andalucía, sino á otras provincias, y para remediar el mal, el gobierno trata de conseguir la rebaja de las tarifas de transporte de personal, porque mientras en Andalucía sobran trabajadores que no tienen en qué emplearse, en Castilla la Vieja están sin poder las viñas por falta de brazos y en otros puntos están sin hacer las labores rústicas necesarias, y es preciso que se acostumbren los obreros á dejar sus respectivas provincias para buscar trabajo.

El Sr. Sanchez Bedoya anuncia que para tratar del asunto iniciado por el señor Carvajal se van á reunir en breve los diputados por las provincias de Sevilla para estudiar y proponer después al gobierno los medios que crean más convenientes.

El Sr. Baselgas dice de algunos pueblos de la provincia de Badajoz lo mismo que ha dicho el Sr. Carvajal de la de Sevilla, y pide al ministro que se destine para atender á estas necesidades de Extremadura, los fondos que hayan resultado sobrantes de la suscripción que se hizo para los inundados de las provincias de Levante.

El señor ministro de la Gobernación contesta que el gobierno no puede disponer de esos fondos que fueron acumulados por la caridad para un fin determinado, y quien puede resolver acerca de este particular, es la junta de senadores y diputados para la distribución de los fondos que haya sobrantes.

Orden del día: Continúa el debate sobre el proyecto de ley relativo á la reorganización del ejército.

El Sr. Canalejas usa de la palabra para consumir el segundo turno en contra del artículo primero.

Comienza manifestando que acaba de hablarse de calamidades y va á tratar de la mayor calamidad que ha podido traerse al Congreso, que es el dictamen que se discute. Dice que las Cortes de Cádiz en días angustiosos para la patria, se ocupaban con interés de la organización del ejército, y recuerda que las Cortes de 1821 al 23, desarrollaron un plan completo de reformas militares, cuyas leyes fueron derogadas por la vergonzosa reacción de 1824.

En concepto del orador, el proyecto que presentó primeramente el ministro de la Guerra, es incompleto, y asustado de su propia obra, ha podido conseguir que la comisión le salve evitando con la autorización que propone, su dictamen en que su proyecto se discute.

Que las Cámaras son las únicas llamadas á legislar sobre organización de las instituciones fundamentales esto es indiscutible, y siendo el ejército la principal de éstas, el Parlamento no puede desprenderse del derecho de legislar en lo que toca al ejército.

Hace un ligero examen acerca de las condiciones principales que deben tener las armas de artillería y de caballería y considera necesaria la ley de requisita por lo que se refiere á la propiedad.

Contesta el Sr. La Serna, usando en seguida de la palabra el señor ministro de la Guerra, aprobándose el artículo y el dictamen en votación ordinaria.

Sin discusión fueron aprobados el dictamen concediendo prórroga á la compañía de canalización del Ebro y otro, sobre el ferrocarril de Provensals.

Orden del día para mañana: Lectura de la sentencia del tribunal de actas graves y demás asuntos pendientes.

Se levanta la sesión.

Eran las siete menos cuarto.

SENADO.

Abierta la sesión á las tres menos cuarto, se lee y aprueba el acta de la anterior. El Sr. Albareda, de gran uniforme, lee un proyecto de ley de fomento de población rural.

Se adhieren algunos diputados á la votación de ayer.

Después se da cuenta del despacho ordinario.

Pasadas las indispensables preguntas, se procede á la votación definitiva del tratado de comercio.

En la parte dedicada á preguntas, el señor Güell y Renté pide al ministro de Fomento se impriman los datos que tiene pedidos, relativos á la importación y exportación, y se adicionen con la importación de trajes extranjeros, pues desea conocer á fondo este asunto, hoy que la miseria amenaza á algunas provincias de España.

El ministro de Hacienda, galante como todos cuando no se trata de hacer concesiones, prometió atender el ruego.

El marqués de Fuente Santa, pide se autorice á los ayuntamientos para que puedan invertir los recursos del 80 por 100 de propios en la realización de obras que alivien en algo la aflictiva situación que atraviesan á causa de la excesiva sequía.

El Sr. Alcalá Zamora pide se suspendan los apremios en las comarcas asoladas por el hambre.

Se nombra la comisión que ha de asistir al entierro del señor marqués de Mudela.

El Sr. Fernandez y Gonzalez empieza á explicar su anunciada interpelación sobre propuestas de cruces de mérito por las Universidades, hecha con motivo del cumpleaños del rey y sobre el ascenso del director de instrucción pública señor Riaño, no terminándola por que el presidente, que le concedió la palabra sin duda para hacer tiempo á que llegaran algunos senadores, de que vio había número bastante para la votación definitiva, interrumpió al orador y le rogó quedase su interpelación para mañana.

En la orden del día se procedió á la votación definitiva del tratado de comercio, resultando aprobado por 143 votos, contra 78. La cifra ministerial en esta segunda votación igual á la de ayer. La de los conservadores ha disminuido en algunos votos.

Terminada la votación, el ministro de Gracia y Justicia, de espadín y sombrero de plumas, sube á la tribuna y lee los libros 1.º y 2.º del proyecto de Código penal.

Se lee y aprueba sin discusión el proyecto de ferrocarril de Linares á Almería, otro económico de Oviedo á Santander y otro de Guillarey al Miño.

Igualmente se aprueban varios dictámenes de la comisión de peticiones.

Orden del día para mañana.

Discusión del proyecto de reforma de los artículos 55 y 58 del reglamento, idera del arreglo de la Deuda.

Se levanta la sesión.

Eran las cinco.

TELEGRAMAS.

El Haya 9.

La segunda Cámara ha desechado por 43 votos contra 37 el tratado de comercio franco holandés por considerarlo perjudicial á los intereses de los Países Bajos.

Londres 9.

En la sesión de la Cámara de los comunes de noche el primer ministro Gladstone pidió se levantase la sesión en señal de luto. Dedicó sentidas frases á la muerte de las dos víctimas del sábado. Añadió que el gobierno deberá examinar de nuevo algunos detalles relativos á la cuestión irlandesa. Anunció que el jueves se meterá á la aprobación de la Cámara algunas medidas represivas para evitar nuevos crímenes.

Terminó diciendo que, confiando en el apoyo de la Cámara, presentaría después un proyecto arreglando la cuestión de alquileres en Irlanda.

La Cámara acordó después levantar la sesión en señal de duelo.

En la Cámara de los lores, el conde de Granville, ministro de Negocios extranjeros, hizo una proposición análoga á la del Sr. Gladstone, acordándose levantar la sesión.

Constantinopla 9.

Sald Bajá, ex gobernador del archipiélago, ha sido nombrado ministro de Negocios extranjeros.

Dublin 9.

El jurado declaró ayer que unos desconocidos son culpables de homicidio voluntario en las personas de lord Cavendish y Tomás Burke.

Después de expresar el horror que le ha producido el crimen acordó pedir al gobernador que ofreciese una prima considerable á la persona ó personas que descubriesen á los culpables.

El attorney general manifestó que todo irlandés debe convertirse en agente de policía para descubrir á los autores del delito.

En Maynooth ha sido preso un tal Carlos Moore como presunto asesino de lord Cavendish.

Su filiación concuerda con la de una de las personas que se apearon del carruaje en Phenix-Parck.

Moore ha negado toda participación en el crimen, pretendiendo que no se hallaba en Dublin el día que se perpetró.

Hoy mismo ha sido conducido á Dublin á fin de poder identificar su persona.

EXTRANJERO.

Segun el Times, las potencias, después de haber examinado con atención bajo todos los puntos de vista la cuestión egipcia, han opinado que deben tratarse con especial cuidado los sucesos de este país. La iniciativa de las negociaciones ulteriores sería abandonada á la Francia á condición de que esta se pusiese de acuerdo con Inglaterra sobre los tres puntos siguientes:

1.º Renunciar en principio á una intervención de la Turquía en Egipto.

2.º Mantener á Towick todo el tiempo que su gobierno se muestre capaz de asegurar el orden y la tranquilidad.

3.º Darle eventualmente al príncipe Hialein como sucesor por mediación de la Puerta y con el consentimiento unánime de las potencias.

El ministro de Negocios extranjeros de Egipto ha declarado á los cónsules que el gabinete no tenía de ninguna manera la intención de dimitir.

Los conservadores de Inglaterra han acordado apoyar al gobierno en cuantas medidas extraordinarias adopte para restablecer el orden y la legalidad en Irlanda. Todos los periódicos reprueban altamente el crimen de que fueron víctimas las dos primeras autoridades de aquella isla.

Dicen que la situación es grave y que pesa sobre el gabinete una inmensa responsabilidad.

Ayer se ha publicado un manifiesto en nombre de la Liga agraria de Irlanda firmado por Parnell, Dillon y Davitt.

Dicho documento reprueba el crimen del sábado, añadiendo que puede ser un hecho funesto para los destinos de Irlanda, comprometiendo las esperanzas de una solución satisfactoria.

El lord corregidor de Lóndres ha recibido una exposición suscrita por varias personas pidiéndole que convoque un meeting en la casa de la ciudad, á fin de redactar una petición á la reina suplicándole que disuelva el Parlamento, á fin de que el pueblo pueda elegir otro capaz de adoptar medidas mas eficaces contra el régimen del asesinato que se ha erigido en Irlanda y que el gobierno actual es impotente para reprimir.

El sultan de Turquía ha aprobado el arreglo de la cuestión relativa á la indemnización de guerra que la Puerta debe satisfacer á Rusia.

Se espera en breve la firma del convenio.

El ministro de Negocios extranjeros de Egipto ha declarado á los cónsules de las potencias, que el ministerio del Khedive está resuelto á rechazar con la fuerza cualquier intervención armada de Turquía en este país.

La ex-emperatriz Eugenia salió el viernes por la noche de París para Hus, donde permanecerá una quincena de días, antes de regresar á Inglaterra.

Durante su estancia en París, ha recibido muy pocas personas, entre ellas la princesa Matilde.

El Senado francés discutirá el jueves próximo los tratados de comercio con España, Portugal y Bélgica.

Cámara de los diputados.—Se aprueba en primera lectura por 334 votos contra 124, el proyecto de ley restableciendo el divorcio.

El Sr. Freycinet ha sido elegido individuo de la Academia de ciencias.

La derrota de los insurrectos del Sudan no se ha confirmado aún oficialmente.

PROVINCIAS.

En El Constitucional de Palma leemos las siguientes noticias:

«Por real orden ha sido declarado puerto nacional de refugio el de Ibiza: lo que hará que sean de cuenta del Estado cuantas obras ocurran en él, de conservación y mejora.

Cada una, pues, de las tres islas hermanas tiene el puerto de diferente clase. El de Palma, de interés comercial de primera clase: el de Mahon, puerto militar (aunque no sabemos si está declarado tal); y el de Ibiza, como acabamos de manifestar, de refugio.

«Días pasados participamos que iba á llegar á nuestro puerto, conducida por un buque de vela, la magnífica estatua de nuestro ínclito paisano Raymundo Lullio que destina á su quinta de Miramar el archiduque Luis Salvador; ahora nos vemos en el caso de manifestar su feliz arribo en el Belisario que se halla ya anclado en nuestro puerto. Mucho es de agradecer este regalo que hace á Mallorca el augusto personaje que tan amante se muestra de sus glorias.

«Leemos en El Eco de Extremadura, de Badajoz, que en un pueblo de dicha provincia ha fallecido un jóven al que se le incendiaron unos fósforos que llevaba en el bolsillo del pantalón, produciéndole quemaduras tan graves como puede juzgarse por el resultado tan funesto.

«Triste es verdaderamente la noticia que dá El Conciliador de Cartagena, y que á continuación transcribimos:

«Recientemente se han embarcado para Argel y Orán unos ciento sesenta labra-



dores procedentes de varios puntos de esta provincia en busca de jornal en extranjeria tierra.

Sabido es, que en el país á donde se dirigen obtienen trabajo cobrando un jornal de cuatro francos diarios, precio que jamas alcanza en nuestras regiones, y que puede proporcionarles ahorros para la época de invierno, en que suele escasear el trabajo en los campos de casi todos los pueblos.

Urge que el gobierno adopte serias disposiciones para aminorar esta emigracion continua.

Dice El Industrial, de Jaen:

«Las noticias que tenemos de algunos pueblos de esta provincia, respecto al estado de los campos y cosecha próxima, son desgraciadamente tristisimas; tanto es así, que aunque el tiempo viniera favorable, está perdido todo en algunos sitios y en otros apenas si se cogera la simiente.

El arbolado tambien siente los efectos de la pertinaz sequia, y todo, todo hace suponer que hemos de atravesar una época nada halagadora.»

Dos de las últimas noches penetraron ladrones en las iglesias de San Pedro de Lincora, San Cristóbal de Fornos, San Martín de Mariz y San Juan de Veiga (Galicia), llevándose gran número de alhajas de bastante valor.

Nos dicen de Terael que el día 5 del actual fué encontrado en las afueras de Mosqueruela, el cadáver del vecino de aquel pueblo Ramon Alcon Alzamete, cuya muerte fué ocasionada al parecer por haberle arrojado, estando dormido, una enorme piedra sobre la cabeza.

Ignórase hasta ahora quien pueda ser el autor del crimen.

MADRID.

La Gaceta de hoy contiene las siguientes disposiciones:

FOMENTO.—Real decreto creando en la direccion de Agricultura, Industria y Comercio, una seccion encargada de todo lo referente á emigracion é inmigraciones.

—Otro creando en la direccion del Instituto geográfico un negociado de estadística anual de emigracion é inmigracion.

Real orden autorizando á los profesores de primera enseñanza para que concurren á las sesiones del Congreso pedagógico.

A la una de esta madrugada corria desbocado el caballo de un coche de plaza, arrastrando á éste desde la plaza de Santa Cruz y calle de Esparteros, hasta la fachada del palacio del conde de Oñate en la calle Mayor, donde fué á estrellarse, arrojando al cochero que se produjo algunas contusiones y quedando completamente destrozado el vehiculo y mal parado el animal. Lo avanzado de la hora evitó quizas muchas desgracias, dado el punto tan céntrico de la ocurrencia.

Ayer se incendiaron dos wagoes cargados de carbon del tren núm. 105 en el kilómetro 185 de la linea de Madrid á Cáceres, habiendo quedado reducido á cenizas uno de ellos, no pudiendo salvarse mas que trece seras del otro que se arrojaron á la via.

Anoche á las diez y media intentó poner fin á su vida en el paseo de Recoletos un cabo primero del batallon de escribientes y ordenanzas, disparándose un tiro con una pistola de dos cañones bajo la barba, siendo conducido en muy mal estado á la casa de socorro. Parece que el nombramiento que llevaba en el bolsillo decia no deber culpársele á nadie de su muerte.

Anoche visitó al ministro de la Gobernacion una comision de la Coruña, llegada á esta corte para gestionar la rebaja de tributos. Hoy conferenciará con el señor Presidente del Consejo y ministro de Hacienda.

De un notable y extenso artículo, según parece debido á la pluma de un distinguido escritor militar, que publica La Propaganda Liberal, copiamos los siguientes párrafos:

«La medida de la capacidad de los hombres, según el jefe encargado del ministerio de la Guerra, ha de buscarse solamente en los años, como si se tratase de entidades irracionales. Aun no se ofende tanto á los reclutas, cuando se hace entrar la designacion de edades para un alistamiento, un reemplazo ó un licenciamiento, porque solo se atiende á la oportunidad de principiar ó concluir un servicio sin mirar en lo general á la aptitud, y sí á la suficiente duracion del sacrificio que impone la ley.

Por lo demas, ¿qué entusiasmo, qué celo, qué interés ha de tomarse un general que, según la ordenanza, «no debe contentarse con el preciso cumplimiento de su deber», si hallándose prestando un servicio considera que á los pocos meses por su edad, va á ser condenado al ostracismo? ¿A qué le impulsará su corazón, sabiendo que sus desvelos no le han de servir para continuar en la carrera, y que al cumplir cierto número de años se le ha de excluir repentinamente de la clase á que pertenece, reemplazándole por otro militar de menos categoría y servicios; por otro á quien inconscientemente se le acostumbra á tratar á sus superiores con el escalafón en la mano, y á regocijarse

con las bajas que le abren camino para ascender.

Lo ridiculo es que á un general del ejército se le despidan como poco apto para un servicio, verbi gracia, la capitania general de un distrito, la comandancia general de una provincia ó el mando de una plaza y se reserve el gobierno el derecho de llamarle á este mismo servicio en tiempo de guerra, despues de pasados algunos años y cuando esté envejecido, y para que venga postergado á ser mandado por el que era su inferior, y habiéndole hecho perder el entusiasmo por la carrera militar. Lo cual equivale á sacarle del ostracismo para que contemple mejor el maltrato y la ingratitud con que ha sido tratado.»

Han sido presentados al alcalde de Madrid tres proyectos de empréstito: uno de 45 millones de pesetas, otro de 50 y otro de 65.

Dichos proyectos pasarán en breve al examen de la comision de Hacienda municipal.

El Sr. Abascal ha pasado una circular á los señores tenientes de alcalde para que visiten y reconozcan escrupulosamente los lavaderos de la capital, y verificado, le den cuenta, y otra para que se enteren del estado en que se hallan las reses.

De El Liberal:

«El Sr. Sagasta almuerza todos los dias, cosa perfectamente natural, aunque no comun en estos tiempos á los españoles. Pero el almuerzo del Sr. Sagasta tuvo ayer un carácter distinto del acostumbrado, porque aunque hecho en familia, dió ocasion al presidente del Consejo para que le revisase de todas las condiciones de un banquete político.

Acompañaban al Sr. Sagasta varios de los amigos mas íntimos, entre ellos uno de los ministros mas estimados y el propietario de un periódico de la situacion.

Hablóse de cuestiones de gobierno, y con este motivo el Sr. Sagasta—que no desperdicia ripio—demostró nuevamente la antipatía que le inspira todo pensamiento que tienda á provocar una crisis; insistió en la necesidad de que la legislatura presente constituya toda una campaña administrativa y en la conveniencia de que en el juicio oral—que se discutirá enseguida—se disipen las nebulosidades en que se envuelven algunos diputados de la mayoría.

Los comensales del Sr. Sagasta estuvieron de acuerdo con las opiniones sustentadas por este último.

No sucedió lo mismo con la generalidad de los diputados que mas tarde conocieron el criterio del jefe del gabinete.»

El proyecto de ley de Sanidad que está examinando la comision del Senado, sufrirá probablemente algunas reformas en lo que se refiere á las facultades que en este servicio tienen los gobernadores, y que en el proyecto se disminuyen notablemente.

El número de socios de la Academia de Jurisprudencia que se hallan en condiciones reglamentarias para tomar parte en la votacion del día 12 del actual en que deben renovarse los cargos de su junta directiva, asciende á mil ciento noventa y cinco.

Se ha constituido la comision receptora de los objetos que han de figurar en la exposicion Pedagógica, eligiendo presidente al ex-diputado D. José Hilario Sanchez.

Mañana 11 del actual se cierra el plazo para el pago de los perceptores por cargas de justicia.

La junta nombrada para la reforma del reglamento y tarifas de subsidio celebró anteayer su primera sesion ordinaria, bajo la presidencia del señor director general de rentas.

Su primer acto consistió en escuchar las reclamaciones de una comision del gremio de licoristas y vinateros. En las noches sucesivas, á contar desde hoy, de nueve á diez, la comision recibirá en audiencia á los comerciantes que la solicitan.

Antes de comenzar el estudio y redaccion del reglamento, fueron leidas varias exposiciones referentes á este asunto para que los señores de la comision pudiesen formar un juicio lo mas acertado posible acerca de las mejoras que convenirá introducir en aquel. El crecido número de exposiciones leidas impidió á la junta formular algun pensamiento concreto, á causa de lo avanzado de la hora en que terminó la lectura.

El Sr. Peña Villarejo, fundándose en el mal estado de su salud, que no le permite abandonar el clima de Talavera, envió desde ese punto la dimision del cargo de vocal. Ignoramos á qué persona designará el señor ministro de Hacienda para cubrir la vacante.

La reunion terminó á las once y media, no sin que se renovaran entre los individuos de la junta reciprocas promesas de atender en justicia cuantas observaciones se le dirijan.

Por la direccion general de Rentas se ha dirigido una circular á los delegados de Hacienda, disponiendo que en los establecimientos balnearios se establezcan escombros, como medida para evitar contrabando.

Anteayer, un guarda de consumos del fieltro llamado de Dubac, al querer reso-

nocer lo que contenia un carro que conducian dos sujetos, fué herido, aunque levemente, por aquellos.

Los agresores fueron detenidos.

Noticia del Tiempo:

«Se ha dicho esta tarde en algunos círculos financieros que los billetes hipotecarios de Cuba existentes en cartera, los cuales ascienden á ocho millones y medio de duros, seran tomados en firme por tres establecimientos de crédito, dos españoles y uno extranjero.»

Se ha celebrado en la tercera casa Consistorial la subasta de la cabeza del toro Capriote, habiendo sido declarada desierta por falta de licitadores.

Igualmente lo han sido una casa de socorro y otra para la construccion de faros para la via pública.

Ha sido presidida la primera por el señor Romero Paz y por el Sr. Perez las otras.

Hoy á las diez y media de la mañana se verificarán en la iglesia de San Isidro los funerales que el ayuntamiento costeá por el alma del cronista de Madrid D. Ramon de Mesoneros Romanos.

En la junta general extraordinaria celebrada por el Círculo mercantil, se acordó convocar á los señores sindicatos para elegir de entre ellos una comision compuesta de 15 individuos, encargados de auxiliar al presidente Sr. Santibañez en las tareas que le están confiadas por el gobierno en la junta de subsidio.

En la secretaria de dicha sociedad fué entregada una proposicion rogando á la junta directiva que cite á general extraordinaria para tratar sobre los medios de que el Banco facilite el cambio de billetes y se ponga término á la crisis monetaria por que atraviesa la plaza de Madrid.

Por telegrama recibido á última hora se sabe que en Puerto Rico (Caguas) ha triunfado el candidato de oposicion don José Sanz.

En la visita que el general Cervino, director de la Guardia civil, ha girado al colegio de guardias jóvenes establecido en Valdemoro, ha quedado muy satisfecho del estado de instruccion de aquellos y de la precision con que han hecho las maniobras.

Ha sido nombrado secretario general de la direccion de Inválidos el brigadier Melgarejo.

Segun nuestras noticias D. Jacinto Leon coronel del regimiento de caballería de Alfonso XII, ha sido nombrado para cubrir la vacante que el duque de Ahumada ha dejado en el escuadron de la escolta real.

El día 22 del actual, á la una de la tarde, tendrá efecto en la sala de remates de la tercera casa Consistorial, la subasta para el suministro de los efectos de espartería necesarios para los ramos de aceras, empedrados, paseos, caminos y carreteras.

Los pliegos de condiciones y demas antecedentes se hallan de manifiesto en la secretaria municipal.

Por real orden se ha aprobado la suspension decretada por el gobernador de Barcelona, del cargo de segundo teniente alcalde del ayuntamiento de Gracia á don Lorenzo Viladesau.

De acuerdo con el Consejo de ministros se ha expedido una real orden alzando la suspension al alcalde de Cabra.

Las secciones del Senado han nombrado las comisiones siguientes:

Sobre el proyecto de ley transformando el ferrocarril de Gandía á Dénia, servido por fuerza animal en económico de vapor, á los señores conde de Soto Ameno, don José Genaro Villanova, D. Acisclo Miranda, D. Isidoro Gomez Aróstegui, conde de Montefuerte, marqués de Alhama, y don Sebastian de la Fuente Alcázar.

Para la de construccion de un ferrocarril de Estella á Durango á los señores D. Enrique Zibura, D. Acisclo Miranda, D. Isidoro Gomez Aróstegui, D. Genaro Echevarría y Fuentes, D. Manuel Maria Alvarez y conde de Egaña.

Hoy se verificará el entierro del senador señor marqués de Mudela.

Los centralistas están muy satisfechos; pues se hacen grandes ilusiones de haber dominado la situacion, fundándose para ello en el reto arrojado por el Sr. Sagasta á los descontentos.

Una comision de industriales y comerciantes ha felicitado al Sr. Moret, tan pronto como se ha sabido que habia presentado su proyecto de ley, en el cual se pide que los industriales y comerciantes que sean expropiados por concepto de utilidad pública, reciban indemnizacion.

El día 25 del actual, á la una de la tarde, se verificará en la direccion general de Beneficencia y sanidad la subasta de las obras del Manicomio de Santa Isabel de Leganés, en cuya oficina están de manifiesto los planos, presupuestos y pliegos de condiciones de esta contrata.

El tipo para la subasta es el de 147.601'67 pesetas.

Se ha autorizado á D. José Rodriguez Batista para que en el término de un año pueda practicar los estudios de un ferrocarril que partiendo de Madrid terminará en San Martín de Valdeiglesias.

El día 14 del corriente, á las diez de la mañana, se verificarán en la secretaria del Senado los ejercicios para proveer la plaza de taquígrafo sexto segundo, vacante en la redaccion del Diario de Sesiones.

Los aspirantes pueden presentar las solicitudes en secretaria hasta las doce de la noche del día anterior al señalado para los ejercicios.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.—San Antonio, obispo de Florencia.

CULTOS.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia del Hospital de Monserrat.

VISITA DE LA CORTE DE MARIA.—Nuestra Señora de Loreto en su iglesia, del Sagrario en San Gines, ó de la Vida en Santiago.

FONDOS PUBLICOS.

Ayer se han verificado operaciones á los siguientes cambios:

3 por 100 interior al contado, 29'30, 15 y 17 1/2.

Observaciones, 29'20.

Fin próximo, 29'50.

Observaciones, 29'40.

2 por 100 interior, 47'25.

Obligaciones por ferrocarriles de 500 pesetas, 58'00.

Titulos provisionales de Deuda amortizable al 4 por 100 80'10 79'90, 80'05 y 80'00.

Bonos del Tesoro, 95'00.

18 billetes hipotecarios de la isla de Cuba, 98'40, 25, 15 y 10.

Cédulas 5 por 100, Banco Hipotecario, 100'35.

Banco de España 414 412 y 410.

Observaciones, 400, 395, 395, 390 392 y 395 Banco de Castilla.

Observaciones, 172.

EXTRANJERO.

3 por 100 exterior, 28 5/16.

3 por 100 interior, 26 5/8.

Amortizable exterior 45 1/4.

Obligaciones sobre las aduanas de Cuba, 500'00.

3 por 100 francés, 83'80.

5 por 100 francés, 117'20.

Consolidados ingleses 101 11/16.

Cambios: Londres, á 90 d.f. 46'95

Paris, á 8 div. 4'90.

Á LAS CUATRO Y MEDIA.

3 por 100 Fin de mes, 29'25.

Fin de mes, 29'30.

Continúa la baja del Banco, habiendo llegado á hacerse hasta á 390, quedando á última hora á 395, con mala tendencia, en atencion á las muchas cantidades de papel á la venta.

Bolsín.—Contado, 29'275.

Fin de mes, 29'525.

Dinero.

DIVERSIONES.

Mañana jueves se verificará en el teatro Español la funcion á beneficio de la viuda y huérfana del malogrado periodista don José Fuentes.

Algunos periódicos han anunciado la salida de París con direccion á Madrid del domador, Sr. Cardono, con sus leones para presentarlos en el favorecido Circo de Price, en donde está contratado; pero por lo que dice un periódico de París, el Petit Journal, dicho domador ha sido lastimado en un pie por una de sus leonas, por cuya causa creemos no podrá estar en Madrid tan pronto como se esperaba.

FUNCIONES PARA HOY.

TEATRO DEL PRINCIPE ALFONSO.—Compañía bufa italiana.—A las 9.—Funcion 16.—Turno 1.—Boccaccio.

COMEDIA.—9.—(Compañía italiana).—T. 2.—El hombre de negocios.—Divorzio.—Intermedios por el sexteto.

APOLO.—9.—T. 5.—Libre y sin costas.—Los trapos de cristianar.—Una casa de fieras.

VARIEDADES.—9.—La cancion de la Lola.—Lucas y sombras.—El memoria lista.

LARA.—9.—T. 2.º par.—Nicolás!—Robo en despoblado.—Perros y gatos.

INFANTIL.—8 1/2.—Un Tenorio que no acaba.—Un paseo por Madrid.—La condesa del Imperdible.—Un viaje al sol.—Baile.

LICEO CAPELLANES.—8 1/2.—Levantar muertos.—Entreacto de concierto.—El conde Patrizio.—Prastidigitacion.—Misterios de la naturaleza.—La gota de agua.—Cuadros nuevos.

CIRCO DE PRICE.—9.—Escogida funcion, en la que tomarán parte los principales artistas de la compañía, tomando parte ademas los tan aplaudidos hermanos Florus, xylophonistas.

MADRID.—1898.

IMPRENTA DE LA PRENSA MODERNA, Mandisbal, 22.

SECCION DE ANUNCIOS.

CAFES
MUY SUPERIORES
TOSTADOS Y PREPARADOS POR LA CASA
MATIAS LOPEZ Y LOPEZ
MADRID—ESCORIAL

Depósito central, Puerta del Sol, núm. 43.
Premiado con 23 medallas.

El Sr. Lopez, á fuerza de un incesante estudio y de repetidos ensayos, ha obtenido unos Cafés exquisitos, de aroma reconcentrado y de un gusto especial y agradabilísimo.

PRECIOS DE LOS CAFES.

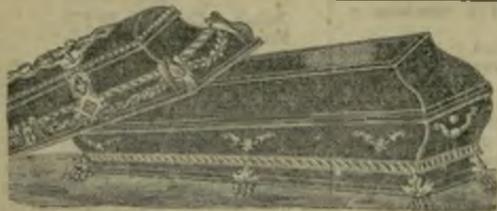
Filipino en paquetes de 480 gmos.	1'50 pesetas.
Puerto Rico id. de 230 y 115	— 2 los 460 gmos.
Caracollillo id. id. id.	— 2'50
oka y caracollillo id. id.	— 3
Moka solo id. id.	— 4 en botes.

De venta en todas las principales tiendas de ultramarinos y confiterías de España.

SOCIEDADES DE OBREROS.

Los obreros que se asocian con el objeto de prestarse mútuo socorro en los casos de inutilizarse para el trabajo, por haber llegado á la vejez ó por enfermedad ó otro accidente desgraciado, no deben olvidar que el *Banco Económico Nacional* con sus *Billetes Comerciales* la presentan un sistema de llenar los fines que se proponen sin que les cueste sacrificio alguno pecuniario. Redúcese este sencillísimo procedimiento á depositar en las cajas de la sociedad los *Billetes* que en compensación de sus gastos exijan en los establecimientos ó tiendas nuestros adherentes y en pre-entarlo á fin de cada año ó cuando lo estimen necesario, al Banco para su descuento, con lo que obtendrán los resultados mas benéficos. El siguiente ejemplo demostrará la verdad de nuestra aseveración. Supongamos que se unen 1.000 obreros y que cada uno de ellos invierte en sus gastos diarios 2 pesetas: al mes, suponiendo que no trabajen mas que 26 dias, habrán gastado y, en su consecuencia, recogido en *Billetes Comerciales* 52.000 pesetas y al año 624.000. Abonando el *Banco Económico Nacional* en efectivo el 3 por 100 del valor nominal de los *Billetes* que para su descuento se le presenten, tendremos que la asociación percibirá 18.720 pesetas, equivalentes á 74.880 rs. vn., con los que podrá auxiliar con 2 pesetas diarias, y por espacio de un año, á 25 de los asociados inútiles para dedicarse al trabajo. No es posible, según se vé, proponer mejor medio de acrecentar los fondos de las sociedades de socorros mútuos de obreros.

Para mas detalles, prospectos y listas de comercios ó tiendas donde dan á sus clientes *Billetes Comerciales*, diríjase á las oficinas del Banco, Turco, 13, duplicado, principal.



**EMPRESA GENERAL
DE
SERVICIOS FÚNEBRES.**

Su misión es facilitar cuanto pueda hacerse necesario para entierros y funerales.

Tarifas en combinación con las de las sacramentales, utilizando el servicio de éstas, ó el de la empresa, á voluntad de las familias.

Gran servicio de coches fúnebres variado por clase y precios. Coches especiales para el traslado de cadáveres á provincias y al extranjero.

Se encarga de los embalsamamientos, licencias, etc.

Las cocheras y talleres para la construcción de toda clase de efectos fúnebres, calle de Don Martín, números 31 y 35 (barrio de Argüelles), en Madrid.

Fábrica especial para la construcción de los féretros y ataúdes metálicos.

Todo el material de que dispone esta empresa para el ejercicio de su industria, es de su propiedad. Su único despacho:

LA FUNERARIA, PRECIADOS 70, HOY 68.

NOTA. Los individuos que se presentan en las casas importunando á las familias, sobornando la moralidad de criados y porteros, y tomando nombre que no les pertenece, no son dependientes de *La Funeraria*; éstos no se presentan sin previo aviso por persona autorizada.

LOS TIROLESES
ESPECIALIDAD EN LUTOS
en pendientes, alfileres, collares, sortijas, me allones, eadenas, peinas, alfileres de corbatas, jmelos, pulseras, botonaduras, horquillas y todos los artículos de adorno.

Precios como todos los de esta casa, muy convenientes.

NOTA. Los pendientes tienen el gancho de plata para evitar que pongan las orejas enfermas.

LOS TIROLESES
27.—ATOCHA.—27.

Entrada libre. Precios fijos.

BITTINI Y COMPAÑÍA,
27, ALCALÁ, 27,
ESPECIALIDAD EN TÉS Y ARTICULOS INGLESES.
VINOS DE MESA.
CHOCOLATES DE LOS PADRES BENEDICTINOS.

**VAPORES CORREOS
DE LA COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA**
(ANTES A. LOPEZ Y COMPAÑÍA).
SERVICIO PARA PUERTO RICO Y LA HABANA.

Salidas: de Barcelona los dias 4 y 25 de cada mes; de Valencia el 5; de Malaga 7 y 27; de Cádiz 10 y 30, de Santander el 20; y de la Coruña el 21.

NOTA. Los vapores que salen de Cádiz el 10 hacen la escala de las Palmas (Canarias).
Se expenden tambien billetes directos para

MAYAGUEZ, PONCE, SANTIAGO DE CUBA, JIBARA Y NUEVITAS.

Con trasbordo en Puerto Rico ó Habana.

Rebajas á familias y tratos convencionales para aposentos mayores que los correspondientes ó de gran lujo.

Los pasajes de 3.ª clase acaban de fijarse en 35 duros.

Idem de 3.ª preferente con mayores comodidades á 50 duros á Puerto Rico y 60 duros á la Habana.

Para mas detalles diríjase á Julian Moreno, Alcalá, 28, Madrid.—D. Ripoll y Compañía, Barcelona.—A. Lopez y Compañía, Cádiz.—Angel B. Perez y Compañía, Santander.—E. de Guarda, Coruña.

MENSAJERÍAS MARÍTIMAS FRANCESAS
SERVICIO QUINGENAL DE VAPORES-CORREOS.
PARA MANILA.
(GRAN REBAJA DE PRECIOS).
DESDE MARSELLA.

con escala en Nápoles, Port-Said, Suez Aden, Mahé, La Reunion, Mauricio, Punta de Galles, Singapore, (Manila), Batavia, Saigon, Hong Kong, Sang-ha, Yokohama.

Salida de MARSELLA: el 14 de Mayo el vapor *Sindh*, capitán Pasqualini.

DESDE MADRID

para Dakar, Pernambuco, Bahía, Rio-Janeiro, Montevideo y Buenos-Aires.

Salida de Burdeos el 5 de Mayo el vapor *Niger*, capitán Jacques.

De la Coruña el 21 del mismo.

De Lisboa el 22 de idem.

Viaje semanal entre Barcelona y Marsella.

Salida de Barcelona, todos los miércoles á las cuatro de la tarde.

Setenta vapores de gran marcha y porte bastan para garantizar la regularidad del servicio de la compañía.

Para pasajes é informes, diríjase á la Agencia, Ronda de Recoletos, núm. 15, bajo izquierda.

Horas de despacho, de tres á cinco de la tarde.

A. L. DE SAN ROMAN
5—Carrera de San Jerónimo—5.

Tiene constantemente los mas afamados vinos de Champagne, Borgoña, Rhin, Sauterne, Burdeos, etc., y los mejores licores del mundo.

En vinos de mesa, el de 36 rs. arroba y el lombarda de 5 rs. botella, no tiene rival en España.

LA GRAN BRETAÑA.
18, ARENAL, 18.
Comestibles finos.—Vinos y conservas.

GRAN SURTIDO EN LÁMPARAS

Se acaban de recibir para comedores, desde 20 reales en adelante, y de sobremesa desde 8 reales.

Cafeteras rusas y de todos sistemas.

Lámparas y quinqués de aceite de oliva. Cubos, jarros de tocador.

Baños de pie, e infinidad de artículos.

Latas de petróleo superior, á domicilio.

**12—PLAZA DE HERRADORES—12
COMERCIO DE MARIN.**

P. ESCUDERO
SASTRE.
15, PLAZA DEL ANGEL 15.
FRENTE Á LA CALLE DE ESPOZ Y MIÑA, MADRID.

Primera casa en grandes surtidos en géneros nacionales y extranjeros, confeccion esmerada, inteligente cortadores y precios modestos, especialidad en trajes para niños.

Se hacen trajes en diez horas, y capas en cuatro idem

15, PLAZA DEL ANGEL 15.

LOS MISTERIOS DEL JUEGO.

Obrita indispensable á la juventud escolar; véndese á 2 pesetas en varias librerías. Por mayor grandes rebajas. Dirigiéndose á Martín Domínguez.



MÁQUINAS PARA COSER
"SINGER"
PARA FAMILIAS E INDUSTRIALES

TODOS LOS MODELOS
A
PESETAS 2.50 SEMANALES
sin mas anticipo.

10 por 100 de descuento
al contado.

**HILOS DE ALGODON,
TORZALES DE SEDA,
AGUJAS,
ACEITE,
PIEZAS SUELTAS**
y accesorios para toda clase de costura.

CASAS PARA LA VENTA.

MADRID:
Carreras, 35.
Fuencarral, 50.
Toledo, 68.
Berrano, 33.

Y en todas las capitales de provincia.

Para evitar falsificaciones, exíjanse en las facturas las palabras:
**MÁQUINA LEGÍTIMA
de LA COMPAÑÍA FABRIL SINGER.**

*Pídanse Catálogos ilustrados
con listas de precios.*

CUADROS DISOLVENTES
POR
D. JUAN J. MEDINA,
con un prólogo de
D. ALEJANDRO PIDAL.

200 páginas en 8.º mayor.
Véndese en las librerías de
Fé, Poupart y Aguado, á 10
reales ejemplar.



LEONARDO FERRANDO
MONTERA, 37,
ENTRESUELO.

**Lentes y gafas.—Anteojos
cristal de roca.—Grados
fuertes.—En roca prime-
ra clase.—Objetos de ma-
temáticas.—Composturas
de lentes y gafas.—
Objetos de dibujo.**

ADVERTENCIAS.—1.ª Se hacen toda clase de composturas en todo el instrumental, y se admiten comisiones para cualquier casa del extranjero, tanto para gabinetes de física, como para ingenieros ó particulares.

2.ª Se sirven á provincias todos cuantos pedidos se hagan, sin mas recargo sobre los precios marcados que los ocasionados por el embalaje y porte.

3.ª A todo pedido ha de acompañar necesariamente su importe en libranza de fácil cobro.

SASTRERÍA DE VINALLONGA,
Clavel, 1.

A las personas inteligentes que nos favorecen con su confianza, se les pone en conocimiento que en todas las prendas que se construyen en dicho establecimiento, se hallarán las hechuras al nivel de las primeras casas de París.

CASA EN BARCELONA.
On parle français.

VINO DE JERÉZ LEGÍTIMO.

Por ausentarse su dueño se vende una partida en barriles de una y dos arrobas, su precio conveniente y equitativo.

Darán razon, calle de la Estrella, 3, bajo, izquierda.